DA-Decreto: 12 Resolución Lista provisional y miembros de Tribunal	Ref ^a . Decreto: 181025RHnrp_P5410_ListaProvTecGestInformt , Decreto nº: 3362/2018		
OTROS DATOS Código para validación: 5Q4IU-RVU45-A33CK Fecha de emisión: 25 de octubre de 2018 a las 14:48:20	FIRMAS 1 Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/10/2018 09:50 2 Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Dov fe 25/10/2018 10:55	FIRMADO 25/10/2018 10:55	



Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

RHnrp.P5410

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Visto el informe del Director de Recursos Humanos de fecha 24 de octubre de 2018, cuyos hechos y fundamentos de derecho dicen como siguen, y de conformidad con el mismo:

Í HECHOS

Primero.- En sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las bases del proceso selectivo para el acceso por promoción interna de una plaza de Técnico de Gestión-Administración Especial Informática.

Segundo.- Por Resolución nº 2113/2018, de 3 de julio el Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías acuerda convocar el proceso selectivo para el acceso por promoción interna a una plaza de Técnico de Gestión-Administración Especial Informática.

Tercero.- Dichas bases han sido publicadas el 5 de julio de 2018 en el tablón de edictos, en el tablón digital y en la página web http://www.majadahonga.org, del Ayuntamiento de Majadahonda.

Cuarto.- De los datos obrantes en este departamento de Recursos Humanos, resulta que los aspirantes admitidos son los siguientes:

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CAMPILLO LÓPEZ	JESÚS	****4239Z
DEL REY SÁNCHEZ	JUAN ÁNGEL	****0749J

A los hechos anteriormente reseñados les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.-En virtud de las atribuciones delegadas por Decreto de Alcaldía nº 1240/2015, de 18 de junio, es el Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, el órgano competente para aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos.+

En virtud de las atribuciones delegadas por Decreto de Alcaldía nº 1240/15, de 18 de julio, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar y publicar, en el tablón de edictos municipal y en la página web www.majadahonda.org del Ayuntamiento de Majadahonda, la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna a una plaza de Técnico de Gestión-Administración Especial Informática.

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CAMPILLO LÓPEZ	JESÚS	****4239Z
DEL REY SÁNCHEZ	JUAN ÁNGEL	****0749J

DA-Decreto: 12 Resolución Lista provisional y miembros de Tribunal	Ref ^a . Decreto: 181025RHnrp_P5410_ListaProvTecGestInformt , Decreto no: 3362/2018	
otros datos Código para validación: 5Q4IU-RVU45-A33CK Fecha de emisión: 25 de octubre de 2018 a las 14:48:20	FIRMAS 1 Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior, Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 25/10/2018 09:50 2. Socretario do AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA pur la grapaga do ser	FIRMADO 25/10/2018 10:55



Página 2 de 2

AYUNTAMIENTO DE MAIADAHONDA (MADRID) RRHH/NRP

RHnrp.P5410

Segundo.- Designar como componentes del Tribunal Calificador a:

Presidente:

Titular: D.ª Yolanda Salazar Corredor (Directora de Régimen Interior, Calidad, Organización y Servicios Jurídicos. Ayuntamiento de Majadahonda).

Suplente: D.ª Sofía García Secades (Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio. Ayuntamiento de Majadahonda).

Secretario:

Titular: D.ª M.ª Ángeles Gómez Huertas (Técnico de Gestión. Ayuntamiento de Majadahonda). Suplente: D.ª M.ª del Rocio Ferrero Rodríguez (Técnico de Administración General. Ayuntamiento de Majadahonda)

Vocal 1:

Titular: D. Jaime José López Ruiz (Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías. Ayuntamiento de Majadahonda).

Suplente: D. Pedro Díaz Benito (Técnico de Administración General. Ayuntamiento de Majadahonda).

Vocal 2:

Titular: D.ª M.ª del Pilar Romero Gallardo (Técnico de Gestión. Ayuntamiento de Majadahonda). Suplente: D. Esteban Domínguez de la Calle (Técnico de Gestión. Ayuntamiento de Majadahonda).

Vocal 3:

Titular: D. Mario Agúndez Werner (Técnico de Gestión. Ayuntamiento de Majadahonda). Suplente: D. Daniel Salas Muñoz (Técnico de Administración General. Ayuntamiento de Majadahonda).

Lo resuelve y firma el Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda, en la fecha de su firma.

EL CONCEJAL DELEGADO LA SECRETARIA GENERAL

Doy Fe,

(Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Ortiz Lázaro. Fdo.: M.ª Celia Alcalá Gómez.